

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRO-  
RROGA DE PLAZO, CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA ANONI-  
MA " PLASTICOS INDUSTRIALES C.A." POR LA DE "PICA - PLASTICOS  
INDUSTRIALES C.A." Y REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2°  
de este cantón, el 23 de Mayo de 1.961, se constituyó -  
"PLASTICOS INDUSTRIALES C.A."
  - 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a.  
de este cantón, el 7 de diciembre de 1.977, la compañía  
"PLASTICOS INDUSTRIALES C.A." Cambia su denominación social -  
por la de " PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.. aumenta su ca-  
pital social en la suma de VEINTIDOS MILLONES DE SUCRES, con  
lo cual su capital social será de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE -  
SUCRES, prorroga su plazo de duración, Reforma y Codifica sus  
Estatutos Sociales.  
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil, Libro -  
de Industriales, el 26 de Abril de 1.978  
de fojas 4.330 a fojas 4.361 N° 293 anotada bajo -  
el N° 9.096 del Repertorio.
  - 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el se-  
ñor Henry Raad Antón, en su calidad de Presidente.
  - 4.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente  
suscrito y pagado en numerario.
  - 5.- Las principales reformas son:
    - a) DENOMINACION: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.
    - b) DOMICILIO .- Guayaquil
    - c) OBJETO.- Consiste en la fabricación de artículos de mate-  
rial plásticos, pudiendo para ello comprar acciones, -  
participaciones o derechos de compañías existentes o que se  
constituyan en el futuro y realizar actos o contratos permiti-  
dos por la Ley, que se relacione con su objeto social.
    - d) El capital de la compañía es de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES  
DE SUCRES, dividido en cincuenta y cuatro mil acciones ordinari-  
as, nominativas de Un Mil sucres cada una.
    - e) PLAZO: 50 años
-

f) Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente, el Gerente y el Comisario.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tienen el Presidente conjunta o separadamente con el Gerente.

6.- La escritura pública de aumento de capital, prórroga de Plazo, Cambio de denominación de la compañía anónima PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. LA DE "RICA - PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. Reforma y Codificación de Estatutos Sociales fue aprobada mediante Resolución N° 8314 de 5 de Abril de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 26 de Abril de 1.978 de fojas 4.323 a fojas 4.329 N° 292 anotada bajo el N° 9.095 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 19 de 1.978

*a. e. e. p.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

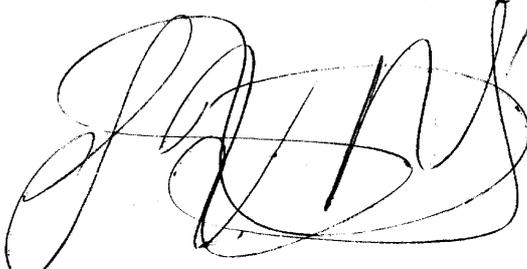
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PLASTICOS INDUSTRIALES C.A." A LA - DE "PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES C.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º de Guayaquil, el 23 de mayo de 1.961 se constituyó "PLASTICOS INDUSTRIALES C.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13ª de este cantón el 7 de diciembre de 1.977, la compañía "PLASTICOS INDUSTRIALES C.A." Cambia su denominación social por la de "PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.", aumenta su capital social en la suma de VEINTIDOS MILLONES DE SUCRES, con lo cual su capital social será de VEINTICUATRO MILLONES DE SUCRES, reforma y codifica sus estatutos sociales.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Henry Raad Antón, en su calidad de Presidente.
- 4.- En cumplimiento de lo ordenado por el señor Intendente de Compañías Encargado, en la Resolución N° 8208 expedida el 3 de marzo de 1.978, se pone en conocimiento del público el cam b b i o d e d e n o m i n a c i o n e l p u b l i c o e l c a m b i o d e d e n o m i n a c i o n e l p u b l i c o e l c a m b i o d e d e " P I C A - P L A S T I C O S I N D U S T R I A L E S C A " por el de "PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndose que de no presentar se su oposición se procederá a la aprobación de la mencionada escritura, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, Marzo 14 de 1.978

*0.0 EMP*



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO

